

DIGECA evaluó el Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial



La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), órgano adscrito al Ministerio de Ambiente y Energía, visitó el Poder Judicial el 2 de noviembre de 2016 con el fin de evaluar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de nuestra institución.

Las personas representantes de DIGECA evaluaron las acciones que el Poder Judicial y su personal han puesto en práctica para reducir la generación de residuos, el consumo de electricidad, de agua, la mitigación del cambio climático y el cambio de hábitos de la población judicial, entre otros.



Durante la actividad se les brindó un informe detallado de los esfuerzos realizados por el Poder Judicial en materia ambiental y se les hizo un recorrido por las instalaciones del Segundo Circuito Judicial de San José para mostrarles en sitio algunas de las acciones llevadas a la práctica.

En la reunión participaron la Presidenta de la Comisión de Gestión Ambiental, Mag. Carmenmaría Escoto, el Gestor Ambiental Institucional y las personas que integran esa Comisión. También les acompañaron representantes de la Subcomisión de Gestión Ambiental del II Circuito Judicial de San José.

La Comisión de Gestión Ambiental se reunió posteriormente para hacer un recuento de las observaciones efectuadas por DIGECA y valorar los ajustes pertinentes.

La evaluación de DIGECA se realiza anualmente en atención al decreto ejecutivo N°36499-S-MINAE "Reglamento para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica.

